



Edicto

Posted on 22 de abril de 2025 by Diario Humano



EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Juzgado Segundo de Primera
Instancia
del Ramo Familiar

"ABRIL, MES DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR."

EDICTO

C. BRYAN GONZALO PONCE SALAZAR.

P R E S E N T E.

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CON FECHA 07 SIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, LA C. BRISA GONZALES BAÑUELOS, DENTRO DE LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 00074/2025 PROMOVIÓ EN CONTRA DE USTED DIVORCIO UNILATERAL SIN CAUSA, POR LO QUE SE LE CONCEDE EL TÉRMINO LEGAL DE 25 VEINTICINCO DÍAS HÁBILES, PARA QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONIENDO LAS EXCEPCIONES QUE TUVIERE, TOMANDO COMO BASE LAS VERTIDAS POR LA PARTE ACTORA, REQUIRIÉNDOSELE A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; ASIMISMO SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE QUEDAN EN LA SECRETARÍA ESTE JUZGADO LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO DE LA DEMANDA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO.

**LA PAZ, B.C.S. A 11 DE ABRIL DEL AÑO 2025
SECRETARIA DE ACUERDOS**

LICENCIADA ÁNGELES RAFAELA MARQUEZ CASTILLO.

**PARA SU PUBLICACIÓN DURANTE VEINTE DÍAS
CONSECUTIVOS EN LA SECCIÓN DE EDICTOS DE LA PÁGINA**



EDICTO PARA SU PUBLICACIÓN TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS (1/3).